

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La Dirección General de Control de la Industria Alimenticia perteneciente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba pone en su conocimiento por el Instituto Nacional de Alimentos, a través de la Nota N° 1052/16 (Dto. Vigilancia Alimentaria) según informa la Coordinación Provincial de Salud Ambiental y Fiscalización Sanitaria de la provincia de Río Negro mediante la Resolución N° 4523/16 "MS" del 12/10/16, procedió a dar de baja del Registro Nacional de Establecimiento al siguiente establecimiento elaborador:

ESTABLECIMIENTO:

**- "Cervecería El Bolsón", RNE N° 16000990 de la firma Juan Carlos
BAHLAJ, sito en Ruta N° 40 Km 1917,6 de la localidad de El Bolsón,
provincia de Río Negro**

Sin otro particular, lo saluda a Ud. muy atentamente.




FEDERICO PRIOTTI
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL
DE LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA

COM N° 074/16
Dirección General de Control de la Industria Alimentaria
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 21 de Noviembre de 2016